

Plan de la curacion de la Disenteria

El remedio que se recomienda como un verdadero antidoto de las Disenterias, y universal à todas sus especies, es tan inocente que puede tomarse qualquiera persona en estado de sanidad, sin sentir la mas ligera novedad en su cuerpo, ni en el ejercicio de sus funciones mentales. Siendo tambien el plan de la curacion, tan sencillo, admira la prontissima eficacia del remedio en una enfermedad tan peligrosa y rebelde, que hasta lo presente se ha burlado de las tareas de los mas celebres medicos.

La fortuna del enfermo sera lograr los primeros movimientos de su acometimiento, para quedar considerablemente mejorado, ò perfectamente restablecido dentro de las 24. horas contada la enfermedad en su origen; de qualquiera modo conviene auxiliar al enfermo en qualquiera tiempo que ocurra.

La dosis del remedio, desde tres hasta ocho granos, segun la edad del paciente, tomandola cada dos horas en las primeras 24., disuolviendo los polvos en algunas cucharadas de un ligero caldo de pollo ò agua de arroz.

En las 24. siguientes se repetiran seis tomas à iguales intervalos.

En los cuatro dias siguientes se emplearan solamente dos tomas à las 6. de la mañana y tarde, con la mira de asegurar el total restablecimiento.

Si en algun caso extraordinario se resistiere la enfermedad à este orden, convendria insistir en la continuacion de las tomas como en el primer dia.

La bebida ordinaria sera el agua de pollo, y en su defecto el cocimiento de arroz.

Segun los casos de

Calentura, ó sin ella, se disponia el alimento; ordenando en el primero absoluta prohibicion de carnes, manteniendo las fuerzas con el caldo de pollo, y la sopa clara de arroz. En el segundo, áünque convendria lo mismo hasta experimentar el pronto alivio, las circunstancias pueden exigir mas copia de alimento, concediendo en mas abundancia la sopa de arroz, y áün la carne de pollo, ó en caso de inapetencia se podian permitir los alimentos analogos á esta dieta.

Las lavativas emolientes acostumbradas en tales casos, serian muy convenientes, para conciliar algun consuelo al paciente, lastimado por el pufo de las evacuaciones que precedieron al uso del remedio; pero realmente influyen en la curacion radical.

Podrian ocurrir otros casos de mil modos complicados, en los que surgiendo el socorro de la disenteria, no habria inconveniente de recurrir al antidoto en la suposicion de su inocencia; pero sin atribuirle las malas results que puedan acaecer por las otras enfermedades. En una palabra: quedara curado el sintoma urgente, pero podria morir el enfermo de otra enfermedad distinta.

Es de esperar que á la ilustracion de tan acreditados Profesores no se les ocultaran estas circunstancias extraordinarias, para calificar con discernimiento la respectiva eficacia del antidoto dentro de los limites de su esfera = Santafé de Bogotá 19. de Diciembre de 1803.

No sabemos si por fin comunicó al Gobierno el celebre *Humboldt* el fondo de este descubrimiento; pero háyalo hecho ó no, nosotros lo vamos á relevar. Las materias de que se componen los polvos que constituyen este precioso remedio son. Primera. La corteza de la Quina de la angostura conocida con el nombre de Casparia. Esta angostura segun *Alcedo* está en la Provincia y Gobierno de la Guayana, en donde se fundó últimamente la Ciudad de la Nueva Guayana. Tambien es conocida esta corteza con el nombre de Quina de la Guayana. Nosotros no conocemos todavia los caracteres del genero Casparia, y esperamos que el celebre *Humboldt* los publique. Por ahora

recomendamos se vea la Nota que este Sabio puso sobre esta materia
en su Geografia de las Plantas. Véase el Semanario pagina 118. del
año de 1789. Segunda Ipecacuhana, Raiz bien conocida en las Boticas
Tercera. Opio crudo. Las dosis de cada una de estas materias bien
pulverizadas, y bien mezcladas para hacer el remedio en grande, y des-
pues administrarlo conforme a la Instruccion, son las siguientes

Cusparia: dos onzas.

Ipecacuhana: una dragma

Opio crudo: media dragma

Quando se quiera componer este remedio en menores dosis,
se deben guardar las mismas proporciones.